Factura: 001-002-000059862

20191701017D00175

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701017D00175

Ante mí, NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA , comparece(n) JOSE LUIS CUESTA RIBADENEIRA portador(a) de CÉDULA 0603170341 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A RADICAL ENERGY INTERNATIONAL INC. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), COMPARECIENTE QUE AUTORIZA LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 31 DE ENERO DEL 2019, (14:31).

JOSE LUIS CUESTA RIBADENEIRA
CÉDULA: 0603170341

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: JESSIE LYNN SOLAR PROJECT S.A.

EXPEDIENTE: 145693

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
GF330382	30/01/2012	DICK RYAN ADAM	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00004069	NOMBRE:	RADICAL ENERGY INTERNATIONAL INC.
MOTIVO	ANUAL	DIRECCIÓN:	53521 RANGE ROAD, 272 NO. 17, SPRUCE GROVE ALBERTA, CANADA.
AÑO / FECHA:	2018	NACIONALIDAD:	CANADA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0603170341	CUESTA RIBADENEIRA JOSE LUIS	CEDULA	ECUADOR	AV REPUBLICA DEL SALVADOR	jcuesta@leximabogados.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	GF330382	DICK RYAN ADAM	PASAPORT	CANADA	S/N	SOLTERO	dnaranjo.ec@gmail.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Jose Luis Cuesta

No. IDENTIFICACIÓN: 0603170341

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA Dra. Ana Garcia C. Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0603170341

Nombres del ciudadano: CUESTA RIBADENEIRA JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUSI/ALAUSI

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ HERNANDEZ ANDREA BELEN

Fecha de Matrimonio: 24 DE AGOSTO DE 2018

Nombres del padre: CUESTA PARADA JOSE ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIBADENEIRA GIOMAR PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2019

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-194-34389

193-194-34389

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA DÉCIMA
Dr. Rocio Garcia G.
Quito - Ecuador

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0603170341

Nombre: CUESTA RIBADENEIRA JOSE LUIS

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2019

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-194-34467

197-194-34467

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA № 060317034-1
APELLIDOS Y NOMBRES
CUESTA RIBADENEIRA JOSE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO ALAUSI ALAUSI
FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANDREA BELEN ORTIZ HERNANDEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTOR - LEYES
E3333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUESTA PARADA JOSE ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIBADENEIRA GIOMAR PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-08-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-31

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004
JUNTA No.
004 - 182
NÚMERO
0603170341
CÉDULA
CUESTA RIBADENEIRA JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ALAUSI
CANTÓN
ZONA: 1
ALAUSI
PARROQUIA

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.JGM.MJ

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplía el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a, 31 ENE. 2018 NOTARIA

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García G.

030274

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000006573

20151701017P02474

PROTOCOLIZACIÓN 20151701017P02474

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE MAYO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NUMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 4

CUANTÍA: INDETERMINADA

PETICIÓN DE:

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESTA RIBADENEIRA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603170341

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

030275

2015 17 01 17 P 0002474

PROTOCOLIZACIÓN DE:

LOS DOCUMENTOS REFERENTES AL PODER OTORGADO A JOSE LUIS CUESTA RIBADENEIRA, POR PARTE DE LA COMPAÑÍA CANADIENSE RADICAL ENERGY INTERNATIONAL INC., JUNTO CON SU RESPECTIVA APOSTILLA.

FECHA:

28 DE MAYO DEL 2015

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

JSP FACTURA No
Copia Certificada No.

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

LEXIM

abogados

Quito D.M., 27 de mayo de 2015

Doctora
ROCÍO GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Señora Notaria:

Yo, **José Luis Cuesta Ribadeneira**, ecuatoriano, mayor de edad, de profesión Abogado, por medio de la presente, al amparo de lo dispuesto en el número 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial, solicito muy comedidamente se sirva protocolizar en un solo cuerpo los documentos referentes al Poder otorgado a mi favor, por parte de la compañía canadiense RADICAL ENERGY INTERNATIONAL INC., junto a su respectiva apostilla.

Hecho se servirá entregarme dos (2) copias certificadas de los documentos incorporados en el protocolo actualmente a su cargo, y proceder con la devolución de los documentos originales.

Muy Atentamente.

DR. JOSÉ LUIS CUESTA RIBADENEIRA
MAT. 12470 C.A.P.

Av. República del Salvador 836 y Suecia
Edif. Prisma Norte, Piso 11
Quito - Ecuador

PBX: 244 5866
Fax: (593 - 2) 246 9350
www.leximabogados.com

Pensamos en verde, utilizamos papel biodegradable

030276

Alberta

CANADA

ernment of Alberta
ce and Solicitor General

I, MARY E. CLARK, an official of the Deputy Provincial Secretary's office e Province of Alberta, Dominion of Canada, where the records of all Notaries c of the Province are, do hereby certify that LEROY NORMAN HILLER of ONTON in the Province of Alberta, whose name is subscribed to the attached ment is a NOTARY PUBLIC for the Province of Alberta, by virtue of being d as a member of The Law Society of Alberta on JULY 29, 1980, and is y duly authorized by the laws of the Province to administer oaths, to take ts and to certify the proof of deeds and other instruments in the Province.

I FURTHER CERTIFY that I have compared the signature of the said NORMAN HILLER subscribed to the attached instrument with the ns of his/her signature filed with the Deputy Provincial Secretary and I verily the said signature to be genuine; and THAT I HAVE compared the on of the seal of the said LEROY NORMAN HILLER appearing on the instrument with the specimen impression on his/her seal filed with the rovincial Secretary and I verily believe the impression of the seal to be

I FURTHER CERTIFY that my signature has been included in the Signatures and Specimen Seal Book in all Canadian posts abroad and in missions in Canada and that I have authority from the Department of fairs for Canada to sign authentications of signatures and seals on in the Province of Alberta.

N TESTIMONY WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the rovincial Secretary for the Province of Alberta, in the City of Edmonton, ovince, this 30TH day of MARCH, A.D. 2015.

MARY E. CLARK

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío Garcia C.
Quito - Ecuador

República del Ecuador
Consulado General
Vancouver. B.C. Canadá

Presentada para autenticar la firma que antecede. el suscrito Etienne E. V Walter, Cónsul General a.h. certifica que es auténtica siendo la que utiliza en todos sus actos

Mary E. CLARK, officiel Deputy Prov Secretary's office, Province of Alberta EDMONTON, AB, Canadá

Número de actuación: 032-15

Partida arancelaria: III.15.8

Valor de la actuación US$: 50 00

Vancouver, a 27 APR 2015

E Walter

Etienne E. V Walter
Cónsul General a.h.

República del Ecuador
Consulado General
Vancouver, B.C. - Canadá

$ 50 USD

...o, RYAN A
...egal de la c
...existente b
...ciudad de
...altero, conoc
...cultado, co
...UIS CUEST
...o. 06031703
...Quito D.M., P

1. Actua
facult
realiz
territo
obliga
indete

2. Repre
Gener
PROJ
delibe
LYNN
podrá
como
compr
de toc
encue
Comp

3. Preser
requie
Superi
Contr
suficie
certific
públic

4. Otorg
empre
estado
telefór
Comp
Mayo

...presente
...omento.

PODER

Yo, RYAN ADAM DICK, de nacionalidad canadiense, en mi calidad de Representante Legal de la compañía RADICAL ENERGY INTERNATIONAL INC., empresa constituida y existente bajo las leyes de Canadá, con domicilio en: 53521 Range Road 272, No. 17a, de la ciudad de Spruce Grove, provincia de Alberta, Canadá, mayor de edad, estado civil soltero, conocedor del idioma castellano, de ocupación empresario, legal y estatuariamente facultado, confiero el presente poder de representación individual, a favor del señor JOSÉ LUIS CUESTA RIBADENEIRA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0603170341, de profesión Abogado, estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Quito D.M., para lo siguiente:

1. Actuar como apoderados de RADICAL ENERGY INTERNATIONAL INC., con facultades suficientes como lo exijan las leyes de la República del Ecuador, para realizar los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en territorio ecuatoriano, especialmente podrán *"contestar demandas y cumplir con obligaciones contraídas"*, sin que nadie en ningún momento pueda alegar falta o indeterminación de poderes.

2. Representar a RADICAL ENERGY INTERNATIONAL INC., en las Juntas Generales de Accionistas de la compañía ecuatoriana JESSIE LYNN SOLAR PROJECT S.A. Para el efecto podrán indistintamente votar, aprobar, negar y deliberar puntos a discutirse en las Juntas Generales de Accionistas de JESSIE LYNN SOLAR PROJECT S.A. Para los efectos antes previstos el apoderado podrán firmar el Acta que se levante en la sesión respectiva, entendiendo aquello, como que RADICAL ENERGY INTERNATIONAL INC., aprueba y se compromete a no reclamar en lo futuro por su ausencia o impedimento en ejercicio de todos aquellos derechos inherentes a la calidad de socia o accionista que se encuentren contemplados en el Código Civil, Código de Comercio, Ley de Compañías del Ecuador y demás leyes aplicables.

3. Presentar de manera individual toda clase de documentos o solicitudes que se requieran ante cualquier institución pública o privada, especialmente ante Superintendencia de Compañías, Ministerios o Secretarías de Estado, Entidades de Control y en general instituciones de Gobierno del Ecuador, con poderes amplios y suficientes; de forma correlativa podrán así también, retirar las respuestas o certificaciones necesarias conferidas por tales instituciones o entidades privadas o públicas.

4. Otorgar declaraciones juradas sobre los miembros, accionistas o socios de la empresa RADICAL ENERGY INTERNATIONAL INC., sobre su nacionalidad, estado civil en caso de personas naturales, dirección y lugar de residencia, número telefónico, y en general aquellos relacionados con la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, correo electrónico, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de Mayo de 2009.

El presente poder tendrá vigencia indefinida, siendo posible revocarlo en cualquier momento.

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

En Edmonton, Canadá a los 23 días del mes de Marzo de 2015.

RYAN ADAM DICK
REPRESENTANTE LEGAL
RADICAL ENERGY INTERNATIONAL INC.

LUEGO DE ESTE TEXO DEBERÁ INCLUIRSE LA APOSTILLA PARA QUE TENGA VALIDEZ LEGAL

Signature of Ryan Adam Dick witnessed by me this 23rd day of March 2015 at Edmonton, Alberta, Canada, his identity having been proven by the production of Canada Passport # GF330382

Leroy N. Hiller
BARRISTER & SOLICITOR
1720 Sun Life Place, 10123 - 99 Street
Edmonton, Alberta Canada T5J 3H1

A NOTARY PUBLIC IN AND FOR
THE PROVINCE OF ALBERTA

Dra. Rocío García Costales

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del Doctor Jose Luis Cuesta, con matricula profesional número doce mil cuatrocientos setenta del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría actualmente a mi cargo, **LOS DOCUMENTOS REFERENTES AL PODER OTORGADO A JOSE LUIS CUESTA RIBADENEIRA, POR PARTE DE LA COMPAÑÍA CANADIENSE RADICAL ENERGY INTERNATIONAL INC., JUNTO CON SU RESPECTIVA APOSTILLA.**, que anteceden, constante en CUATRO FOJAS útiles.- Quito a, veintiocho de mayo del dos mil quince.

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente: PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS REFERENTES AL PODER OTORGADO A JOSE LUIS CUESTA RIBADENEIRA, POR PARTE DE LA COMPAÑÍA CANADIENSE RADICAL ENERGY INTERNATIONAL INC., JUNTO CON SU RESPECTIVA APOSTILLA, y, en fe de ello confiero esta COPIA CERTIFICADA, número TRES constante en SEIS fojas útiles y rubricadas del presente título, firmada y sellada en Quito, al veinticuatro de enero del dos mil diecinueve.-

DRA. ROCIO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA Dra. Rocío García C. Quito - Ecuador

NOTARIA 17 ARCHIVO 2019

Dra. Rocío García Costales Msc.

Factura: 001-002-000059551

20191701017O00184

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701017O00184

NOTARIO OTORGANTE:	DECIMA SEPTIMA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2019, (14:34)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DOCUMENTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEXIM ABOGADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791921178001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-05-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LEXIMABOGADOS CIA. LTDA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791921178001

OBSERVACIONES:

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA Dra. Rocío García C. Quito - Ecuador

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que fue presentada

Quito, 31 ENE. 2019

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.